

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017**

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes diecisiete de julio del dos mil diecisiete, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 45-07-2017, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Lic. Freddy Fallas Bustos, Ericka Álvarez Ramírez

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Sr. Freddy Rahudin Fallas Bustos, Director y Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACION: Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora. Se encuentra fuera del país.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:

Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General,
Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo Social,

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación.

Las señoras Directoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 42-07-2017 y 43-07-2017**
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017**

5. ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

5.1. Análisis del “Convenio de Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, para el préstamo de un área de terreno de 286 m², plano catastrado # C-1878826-2016, que es parte de la finca folio real 3-101968-000”, según oficio SGDS-0922-07-2017.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 42-07-2017 y 43-07-2017.

- **Acta N° 42-07-2017.**

No hay observaciones.

El Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente somete a votación el Acta N° 42-07-2017.

ACUERDO N° 300-07-2017

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 42-07-2017 de fecha 6 de julio de 2017.

Las señoras y señores directores: Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora y el señor Freddy Fallas Bustos, Director, aprueban el acta anterior, excepto la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora _____ se abstiene de votar por no haber estado presente en esa sesión.

- **Acta N° 43-07-2017.**

Al no haber observaciones, el Vicepresidente somete a votación el Acta N° 43-07-2017.

ACUERDO CD. 301-07-2017

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017**

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 43-07-2017 de fecha 10 de julio de 2017.

Las señoras y señores directores: Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, el señor Freddy Fallas Bustos, Director y Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, aprueban el acta anterior, excepto el Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente _____ se abstiene de votar por no haber estado presente en esa sesión.

Al ser las 16:35 horas ingresa a la sesión el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

No hay correspondencia.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

5.1. Análisis del “Convenio de Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, para el préstamo de un área de terreno de 286 m², plano catastrado # C-1878826-2016, que es parte de la finca folio real 3-101968-000”, **según oficio SGDS-0922-07-2017.**

Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo, para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Dinia Rojas Salazar, Coordinadora Desarrollo Socioprodutivo y Comunal.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que hace ingreso la persona invitada.

Al ser las 16:39 horas ingresa a la sesión el MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos.

Al ser las 16:40 horas ingresa la Licda. Dinia Rojas Salazar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017**

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, le concede la palabra a la Licda. Dinia Rojas Salazar.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente se incorpora a la sesión al ser las 16:41 horas.

La Licda. Dinia Rojas Salazar, Coordinadora Desarrollo Socioproductivo presenta para consideración y aprobación del Consejo Directivo, el Convenio de Comodato entre el IMAS y la Asada de Tierra Blanco de Cartago, sobre un terreno con tanque de agua de almacenamiento. Procede a dar una presentación con filminas que forman parte integral del acta.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, abre un espacio para preguntas.

Se concede la palabra a la Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, consulta que el terreno de la asada pertenece al Instituto Mixto de Ayuda Social y el IMAS no lo puede titular, es un comodato por cinco años.

Hace uso de la palabra el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Legal. Adrede con lo que es la vigencia de cinco años y por la característica del inmueble, pueda ser que sea declarado un área de destino comunal y consecuentemente sea traspasada a la municipalidad, y la municipalidad si tendría legitimación para hacer un traspaso, para que al final de cuentas, no quede en el tiempo de una manera indefinida.

El Lic. Daniel Morales Guzmán, Subgerente Soporte Administrativo, se incorpora a la sesión al ser las 16:50 horas.

Al no haber más consultas, se le agradece a la Licda. Dinia Rojas Salazar su participación.

El Presidente le solicita a la MBA. Tatiana Loaiza dar lectura a la propuesta de acuerdo.

ACUERDO N° 302-07-2017

CONSIDERANDO

1.- Que según nota de fecha 22 de setiembre 2014, suscrito por la señora Sonia Acuña Gómez, en calidad de Vice-Presidenta de la ASADA de Tierra Blanca,

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

solicita al IMAS, como propietario, la titulación del inmueble inscrito en el Partido de Cartago folio real 101968-000, donde se ubica el Tanque de Almacenamiento de Agua, que abastece la comunidad de Tierra Blanca; lo anterior en razón de que es urgente implantar el Sistema de Cloración a Base de Hipoclorito de Sodio, para garantizar a los usuarios el agua potable de calidad.

2.- Que según oficio # AJ-0184-02-2015 de fecha 19 de febrero 2015, suscrito por el Lic. Berny Vargas Mejía en calidad de Asesor Jurídico General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se pronuncia en relación a una solicitud por parte del representante de la ASADA Tierra Blanca de Cartago, para que el IMAS le done el terreno donde se encuentra un Tanque de Almacenamiento de Agua. Entre otras cosas refiere que la Notaría del Estado indicó a la Institución que carece de norma que autorice el traspaso de terrenos de su propiedad a Ministerios de la Administración Central, alcanzando dicha limitación también a la ASADA, de tal forma que no es procedente realizar ese traspaso.

Sin embargo, por otra parte refiere que una alternativa que puede aliviar la preocupación de la ASADA, es plantear un Convenio de Comodato ante el Consejo Directivo del IMAS, a fin de que se legitime la ocupación que tiene la Organización, garantizándole que el traspaso se realizará una vez que se cuente con el plano de catastro para la segregación y que se cuente con la Ley de Marras.

3.- Que según oficio # ARDS-C-553-11-2016 de fecha 16 de noviembre 2016, suscrito por la Profesional Ejecutora Patricia Hernández Jiménez con el visto bueno de la Licda. Inés Cerdas Cambroner, en calidad de Jefe Regional, entre otras cosas recomienda “.....establecer con la Asociación Administradora del Acueducto de Tierra Blanca de Cartago, un Convenio de Comodato por el tiempo que se estime conveniente, brindándoles la posibilidad de administrar el terreno, propiedad del IMAS, ubicado en la Ciudadela IMAS, Santa Eduvigis. Esto le permitirá a la ASADA, continuar ofreciendo el servicio de agua potable a los vecinos de la comunidad; además de invertir en el mantenimiento del mismo con autorización del A y A”.

4.- Que conforme a oficio # DSPC-1037-11-2016 de fecha 24 de noviembre 2016, suscrito por el Lic. Randall Benavides Solís de la Unidad de Titulación, con el visto bueno de la MSc. Dinia Rojas Salazar, informa el resultado de la visita realizada al inmueble ubicado en la Urbanización Santa Eduvigis, Tierra Blanca de Cartago, que es motivo de solicitud de Convenio de Comodato. De conformidad al plano

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

catastrado # C-1878826-2016, que es parte de la finca inscrita en el Partido de Cartago folio real 101968-000, lote con un área de 286 m², y donde se ubica un Tanque de Almacenamiento de Agua Potable; el mismo se encuentra debidamente delimitado y cercado con malla, y se nota buena conservación del mismo, tanto en la limpieza de su contorno como en la pintura y estado de conservación. Efectuada la comprobación de lo existente en sitio con lo descrito por el plano, el mismo se ajusta, así como en su ubicación geográfica.

5.- Que el Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, mediante oficio AJ-0578-05-2017 de fecha 30 de mayo 2017, traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, la Propuesta de Convenio de Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto privado Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, para el préstamo de un área de terreno de 286 m² según plano catastrado # C-1878826-2016, parte de la finca folio real 3-101968-000; cuenta con su constancia de Legalidad CL N° 022-2017 de fecha 30 de mayo 2017, donde se manifiesta a su vez el cumplimiento y legalidad del Ordenamiento Jurídico en su contenido.

6.- Que mediante oficio # DSPC-0434-07-2017 de fecha 05 de julio 2017, suscrito por la MSc. Dinia Rojas Salazar Coordinadora de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal, refiere el cumplimiento de requisitos y da el aval técnico correspondiente para el consentimiento de préstamo a la Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, de un área de terreno de 286 m² según plano catastrado # C-1878826-2016, parte de la finca folio real 3-101968-000.

7.- Que mediante oficio # SGDS-0922-07-2017 de fecha 10 de julio 2017, la Dra. María Leitón Barquero, Subgerenta de Desarrollo Social, da el aval y somete para análisis y consideración del Consejo Directivo, la propuesta de Convenio de Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto privado Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, para el préstamo de un área de terreno de 286 m² según plano catastrado # C-1878826-2016, parte de la finca folio real 3-101968-000.

8.- Que el objeto del presente Convenio es otorgar en Comodato a la Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, un área de 286 m², según plano catastrado # C-1878826-2016, el cual es parte de la finca inscrita en el Partido de Cartago folio real 101968-000, propiedad del IMAS, con la finalidad que la ASADA continúe brindando el servicio de agua

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

potable a los vecinos de la comunidad, además de invertir en el mantenimiento del acueducto.

La Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, se integró mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada el 07 de julio de 1997, desde entonces se encarga de la administración y manejo del Acueducto del Distrito.

En el año 1980, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) inició la construcción del Proyecto de Vivienda Santa Eduviges, conformada por 65 viviendas. Durante el transcurso del tiempo la Ciudadela creció con la construcción de más viviendas de los hijos de los adjudicatarios IMAS, que se instalaron en los terrenos de sus padres.

Existía en la comunidad un Comité de Vecinos, encargados de las mejoras en la comunidad, los cuales conjuntamente con la Junta Administradora del Acueducto, decidieron construir un tanque de almacenamiento de agua potable, en un terreno baldío de la Urbanización, que captaba la naciente conocida como la Ortiga. Se construyó el Tanque, hace 34 años, con una capacidad de almacenamiento de 100 m³, y ha permitido brindar un servicio óptimo a dicho sector. Esta se observa debidamente delimitado por una malla de metal, pintado y muy bien cuidado.

En el año 2013, analizando en reunión de Junta Directiva de la ASADA, la propiedad donde se ubica el tanque de captación, se dieron por enterados que el terreno es propiedad del IMAS. Desde ese momento y en coordinación con A y A, se inició el trámite ante IMAS para una posible donación del inmueble.

La mayoría de los vecinos del sector, que reciben el servicio de agua potable del tanque, ubicado en terreno IMAS, son familias en condición de pobreza, que han sido beneficiarios de la Institución y han participado en los diferentes programas institucionales.

En la actualidad, existe una Organización bien establecida, que se encarga de administrar y brindar el servicio de agua potable a la comunidad. Dicho terreno donde se construyó el tanque de agua está ubicado en la parte alta de la Urbanización, y no afecta a ningún propietario de las viviendas otorgadas por el IMAS.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

Siendo el agua uno de los elementos más esenciales para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida; es el líquido más importante de la naturaleza, y fundamental para la supervivencia del ser humano.

Además, la actividad económica de la zona, se basa en la agricultura, con el cultivo y comercialización de la papa, cebolla y zanahoria. Siendo la mayoría de los pobladores peones agrícolas, con un ingreso que oscila entre los ¢120.000.00 y los ¢200.000.00 mensuales, y que trabajan en fincas cuyos dueños no residen en el lugar.

En la actualidad la zona está habitada por 150 familias para un total de 750 personas, que serían los que se beneficiarían con el agua potable del tanque.

POR TANTO

SE ACUERDA:

Aprobar el Convenio de Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el sujeto privado Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Tierra Blanca de Cartago, para el préstamo de un área de terreno de 286 m² según plano catastrado # C-1878826-2016, que es parte de la finca inscrita en el Partido de Cartago folio real 101968-000.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortes, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Sr. Freddy Fallas Bustos, Director y Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora votan afirmativamente el anterior acuerdo,

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Se incorpora a la sesión el MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, al ser las 17:04 horas.

La Presidencia le concede la palabra a la Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

La señora directora hace un recordatorio sobre un tema que ya se había planteado y es en relación de convocar a los encargados del Área de Tecnologías de Información para que brindaran la información de algunas inconformidades que había presentado la auditoría externa y algunos directores querían ver que había pasado con eso. Solicita agendar este tema, así como el seguimiento de los acuerdos.

El Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General solicita la palabra para aclarar a las señoras y señores directores que el señor Luis Adolfo González ya presentó el plan; sin embargo le solicitó que además del plan hiciera una presentación, con el propósito de hacer la exposición correspondiente a este Consejo Directivo. Indica, que en virtud de que estuvo la semana pasada en vacaciones y hasta el día de hoy está retomando funciones, revisando correspondencia y verificando si ya esa información fue aportada y de constatar que sí, procederá a revisarla y tramitarla ante la Secretaría del Consejo Directivo. Asimismo, informa que se giraron instrucciones a las instancias competentes una vez que se recibieron los acuerdos que aprobaban los informes de auditoría externa, para el cumplimiento de los planes y para la presentación de los mismos.

En el tema de los acuerdos, indica don Gerardo que se está finalizando la consolidación y se está abarcando al menos lo correspondiente a esta administración, en atención a la observación que hace la Directora Ana Masis de ir trabajando en tractos.

Hace constar el Lic. Alvarado Hidalgo que se está en un momento del año donde corresponde emitir los informes semestrales de la institución, por esa razón se tiene a las unidades avocadas a la generación de estos informes. Por lo anterior, solicita tomarlo en consideración para efectos de poder presentarlo. Indica, que al hablar de una recopilación de acuerdos, implica toda la institución, es por eso que se ha estado coordinando con las personas encargadas de las subgerencias para el seguimiento de los acuerdos; esto con el fin de unificar, consolidar y conciliar la información y presentarle al consejo directivo.

Hace uso de la palabra la Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, para señalar que con respecto al tema de los acuerdos, ya debe de tener ese tema casi dos meses de haberse solicitado. Pregunta, que si anteriormente las áreas no le daban seguimientos a los acuerdos, porque deduce con lo dicho por don Gerardo Alvarado, que tienen que comenzar hacer una recopilación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

Considera la señora directora, que siempre en la administración van a ver cosas importantes, siempre van haber informes que presentar, siempre va haber un presupuesto, pero lo que pide este Consejo Directivo, no se puede ir quedando rezagado. Solicita ir haciendo ese informe en tractos y valorar que a este consejo ya le queda poco tiempo y eso hay que dejarlo listo.

Con respecto al tema de Tecnologías de Información, explica la Licda. Masis Ortiz, que lo que pretendía las señoras y señores directores no era que realizaran un informe de los hallazgos, lo que se quería es que cada área que tenía hallazgos, viniera y explicara que ese hallazgo está ahí porque tal o tal cosa, saber el motivo del porqué no se hizo y no que digan que eso lo van a resolver el próximo año. Reitera que eso es lo que se quería y se fue lo que se acordó.

La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora avala lo expresado por la Directora Ana Masis. Espera que cuando estén los encargados del Área de Tecnologías de Información y expliquen sobre los hallazgos, digan primero que fue lo que pasó, para poder identificar cuáles fueron los fallos que hubo en ese momento y no quede en el aire.

La directora Georgina Hidalgo Rojas, indica que hace poco este Consejo tomó un acuerdo de que cada tres meses se iba a presentar un informe del estado de los acuerdos. La idea es que no haya un motivo por el cual no se presente y no se cumpla con ese acuerdo también.

Solicita la palabra el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, para manifestar que en ese sentido hay una diferencia muy marcada, ya que el estado de los acuerdos se anexa al informe trimestral de labores, el cual contempla una tabla, una estadística. Lo que se está elaborando es un informe muy detallado y puede ser que esté tomando mucho tiempo, porque lo que se está haciendo, es no mostrar una estadística, es tratar de generar un detalle de cada uno de los acuerdos que estén pendientes y saber en qué estado se encuentran.

Señala, que la institución hace mucho tiempo habló en algún momento de tener un mecanismo de sistematización de ese seguimiento desde la Secretaría del Consejo Directivo, eso es un proyecto que se puede retomar para efectos de no tener que hacer este trabajo de forma manual, porque aquí, lo que se tiene que hacer es recurrir a los archivos y empezar a montar toda esta información detallada. Aclara nuevamente, que una cosa es la estadística, saber cuántos están atendidos, cuántos están pendientes y esa información si se entrega a este

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017

Consejo Directivo, y ahí no hay incumplimiento de la Administración en ese punto. Sobre el tema del detalle es donde se ha estado trabajando.

La Licda. Ana Masis Ortiz, Directora considera que no es un gran trabajo, si los acuerdos que las señoras y señores directores toman no son muchos. Opina que desde que ella ingresó a este consejo, se debería sacar la cuenta de cuántos son los acuerdos que ha tomado el Consejo Directivo instruyendo a las diferentes áreas, es allí donde deben de dar cuentas si se cumple y si no se ha cumplido, saber el porqué.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, indica que si se está hablando de un informe de seguimiento de acuerdos desde el año 2014, no es tan fácil, ni rápido, porque existen acuerdos donde se debe revisar documentación y ver en qué estado se encuentran, pero si lo que se quiere es en primera instancia un informe de cantidades y cuántos están pendientes eso es otra cosa. Por tal motivo solicita a la Gerencia General que haga el análisis conforme al tiempo que ha generado y lo que se está haciendo y plantee en la próxima sesión cuánto tiempo prudencial se podría tener para el informe, porque teniendo claro el alcance, se puede valor el tema de tiempo.

La Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, aclara que en la anterior sesión fue lo mismo que le dijo al Auditor Interno, es muy lindo que presente un informe que diga este acuerdo se cumplió, este no. Lo que a ella le interesa es que traigan los acuerdos que no se han cumplido para conocer el motivo del porqué no se ha cumplido.

Al ser las 17:04 horas se incorpora a la sesión el MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor Interno.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente manifiesta que en vista de que la próxima semana hay algunos compañeros, así como él, que se encuentran de gira en la zona de Guanacaste, no van a poder participar en la sesión del lunes 24 de julio.

Por lo anterior, propone trasladar y dejar sin efecto la sesión del día lunes 24 de julio de 2017, para que sea convocada la misma y todas y todos queden convocados, para el día miércoles 26 de julio de 2017 al ser las 4:15 p.m.

ACUERDO N° 303-06-2017

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
17 DE JULIO 2017
ACTA N° 45-07-2017**

POR LO TANTO SE ACUERDA

Dejar sin efecto la sesión ordinaria del día lunes 24 de julio de 2017 y convocar a sesión extraordinaria el miércoles 26 de julio de 2017 al ser las 16:15 horas.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores directores: MSc. Emilio Arias Rodríguez, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortes, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ana Masis Ortiz, Directora, Lic. Freddy Fallas Bustos, Director y Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 17:25 horas.

***MSC. EMILIO ARIAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE***

***LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA***